

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN
PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Casas de Juan Núñez, siendo las veinte horas del día veintisiete de marzo de dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria los Sres. concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la cual han sido debidamente convocados. Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Alonso Cutanda Moreno, asistido por el Secretario de la Corporación D. Mario Cortijo Cormán.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alonso Cutanda Moreno

Grupo P.P.:

Dña. María del Carmen Gómez Pérez

D. Ramón Moreno Gómez

Grupo P.S.O.E.:

D. José Manuel Salas Gil

D. Nicolás Jiménez Cano

D. Sebastián Esparcia Gómez

Grupo Agrupación Electores Independientes, AEI:

Dña. Isabel Salmerón Ortega

Grupo Alternativa por Las Casas, LAC:

Dña. María Isabel Andújar Martínez

CONCEJALES NO ASISTENTES:

D. Pedro Fernández Carrión

SECRETARIO

D. Mario Cortijo Cormán

Antes de entrar en el debate de los asuntos incluidos en el orden del día, se guarda un minuto de silencio por las víctimas del accidente aéreo de los Alpes franceses del pasado 24 de marzo.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar por iniciada la sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de sesiones anteriores (ordinaria de 27/02/15).

D. José Manuel Salas Gil manifiesta que su Grupo votará en contra.

Dña. Isabel Salmerón Ortega expresa que ella no realizó la pregunta quince sino que hizo aclaraciones, y que esa pregunta la hizo el Grupo PSOE.

Se procede a votar el borrador del acta y se aprueba por cuatro (4) votos a favor de los Grupos PP y AEI, tres (3) votos en contra del Grupo PSOE y una (1) abstención del Grupo LAC.

Punto 2º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el anterior Pleno ordinario que van desde el nº 21 hasta el nº 32 del año 2015.

Queda enterado el Pleno.

Punto 3º.- Ruegos y preguntas.

D. José Manuel Salas Gil realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- 1- En relación al Decreto 25 ruega que se den los expedientes completos.
- 2- En relación al Decreto 28 relativa a una factura de árboles, ¿dónde se han plantado esos árboles?

El Sr. Alcalde responde que en el parque, en la piscina y en la carretera.

- 3- En relación a una factura de 841 euros de Juan Antonio López Megías, ¿puede el Ayuntamiento permitirse eso?

El Sr. Alcalde contesta que las prioridades las establece el equipo de gobierno.

- 4- En relación a la factura de 2.688 euros de María Dolores Paños Garrido, D. José Manuel Salas Gil manifiesta que el Ayuntamiento tiene que pagar ahora esta factura porque el Sr. Alcalde no contestó a las preguntas en el Pleno.

El Sr. Alcalde contesta que quien interpuso el recurso contencioso fue el PSOE.

- 5- Dña. María Isabel Andújar Martínez manifiesta que en ese Pleno le dijo al Sr. Alcalde que contestara para no llegar a estos extremos.
- 6- Dña. Isabel Salmerón Ortega pregunta sobre la factura de Francisco Davia Durá relativa a una puerta.

El Sr. Alcalde contesta que se ha colocado esa puerta para impedir el paso desde el polideportivo hacia las pistas, porque lo ha solicitado el monitor.

D. Sebastián Esparcia Gómez realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- 7- ¿Por qué se hizo esa merienda para hacerme a mí la competencia?

El Sr. Alcalde responde que cada uno lleva su marcha.

- 8- ¿Todas las asociaciones tienen que pedir permiso para hacer una reunión?

El Sr. Alcalde contesta que sí.

- 9- En relación a la vitrina del Club de jubilados manifiesta que es del Club y no del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde contesta que lo que haya en el Club de jubilados que no sea del Ayuntamiento que se lo lleve, y que el Ayuntamiento instalará una vitrina.

Dña. Isabel Salmerón Ortega realiza los siguientes ruegos y preguntas:

- 10- En relación al procedimiento contencioso-administrativo 350/14 expresa que ella también apoyó esa denuncia.
- 11- En relación a la adjudicación del bar de la piscina, ¿cuántos licitadores se han presentado?, ¿cuándo se va a realizar la apertura de los sobres?, ¿es pública la apertura de los sobres?

El Sr. Alcalde contesta que cuatro licitadores y que la apertura de sobres sí es pública.

D. Nicolás Jiménez Cano realiza las siguientes preguntas:

12- ¿Cuántos créditos y débitos tiene actualmente el Ayuntamiento?

13- ¿Qué inversión se va a realizar el año próximo?

El Sr. Alcalde contesta que todavía no lo sabe.

14- ¿Por qué no se trae al Pleno el contrato y el seguro de la antena del auditorio?

El Sr. Alcalde contesta que el seguro lo tiene la empresa y que las líneas son el Ayuntamiento, la biblioteca y la ludoteca.

15- ¿Ya se ha ingresado en la cuenta del Ayuntamiento el 20 % del total recaudado por la carrera BTT?

El Sr. Alcalde responde que todavía no están las cuentas.

16- D. José Manuel Salas Gil expone que falta la contestación a las preguntas anteriores relativas al llenado de la piscina de María del Rey, del enganche de agua de la ermita y de las cuentas de las fiestas del año pasado.

El Sr. Alcalde responde que le pregunten a María del Rey, que él no sabe dónde llevan el agua con el enganche de la ermita y que las cuentas de las fiestas ya están terminadas.

17- D. Nicolás Jiménez Cano ruega que la Sra. concejal de festejos explique las cuentas.

El Sr. Alcalde manifiesta que cuando se estén completamente terminadas se entregarán.

D. José Manuel Salas Gil realiza los siguientes ruegos y preguntas:

18- ¿Por qué no se rellenan con alquitrán los baches, en vez de hormigón?

El Sr. Alcalde contesta que porque es más barato.

19- En relación a la sustitución de luces led en las farolas, ¿se ha solicitado presupuesto a otras empresas?, ¿qué calles se están sustituyendo?

El Sr. Alcalde contesta que lo hace directamente la Diputación, que se trata de una subvención de 15.000 euros para sustitución de bombillas led, y que se van a sustituir todas las calles.

20- ¿Cuántos nichos quedan libres?, ¿es verdad que cuestan a 1.000 euros cada uno?

El Sr. Alcalde contesta que quedan dos nichos libres, que por una normativa nueva cada nicho sale a 1.000 euros y que si lo hubiera hecho directamente el Ayuntamiento habría salido más barato.

21- Ruega que se limpien los desagües porque estos días de lluvia estaban atascados.

Dña. María Isabel Andújar Martínez realiza las siguientes preguntas:

22- ¿Se va convocar otro Pleno?

23- ¿Se va a crear una bolsa de auxiliares de ayuda a domicilio?

24- ¿Qué horas exactas establece el convenio de ayuda a domicilio?

25- ¿Cuántas horas libres quedan del convenio, ordinarias y de dependencia?

26- ¿En qué Pleno se aprobó por unanimidad la construcción de los nichos?

Dña. Isabel Salmerón Ortega realiza los siguientes ruegos y preguntas:

27- Expone que el Sr. Alcalde quiso cambiar el tanatorio por los nichos en el POS de la Diputación.

El Sr. Alcalde responde que los nichos los quería realizar el equipo de gobierno con el Dipualba Invierte pero la oposición lo modificó.

28- Respecto al enganche de agua de la ermita, ¿no existe un informe negativo de Secretaría porque se lleva agua a otro municipio?

El Sr. Alcalde contesta que su Asociación utiliza dependencias municipales en beneficio propio porque se cobra entrada.

29- Dña. Isabel Salmerón Ortega manifiesta que la Asociación realiza actividades en beneficio de toda la población, que se han comprado micrófonos, mesas, material, que los focos los tuvieron que llevar ellos, que nadie sabe lo que hay realmente, sólo Palazón.

El Sr. Alcalde responde que todo el material está inservible.

El Sr. Alcalde manifiesta que todas las preguntas que no hayan sido contestadas serán contestadas en el próximo Pleno porque no dispone de la información suficiente para contestarlas en ese momento.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha arriba mencionados, de lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Mario Cortijo Cormán

Fdo.: Alonso Cutanda Moreno